This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

HL 1SP9 9

Gobierno Provincial de la Habana

Memoria

1903-1904

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

GOBIERNO PROVINCIAL

DE LA

HABANA

MEMORIA

1903 A 1904

CANJE

HABANA

IMPRENTA "LA UNIVERSAL", DE RUIZ Y HERMANO

CALLE DEL OBISPO NUM. 34

1904

Digitized by Google

Digitized by Google

GOBIERNO PROVINCIAL DE LA HABANA

MEMORIA

AÑO DE 1903 A 1904

Publicar á la terminación de cada año económico los trabajos realizados por las dependencias del Gobierno y por el Consejo, dando á conocer el estado y desenvolvimiento de la Hacienda Provincial y las reformas y mejoras que deben introducirse, así como las estadísticas de los distintos ramos del Gobierno y Administración de la Provincia, es deber que señala á los gobernadores la vigente Ley Provincial y que el que suscribe cumple con tanto mayor gusto cuanto que, haciéndoles justicia, no tiene que consignar más que elogios para los trabajos que durante el año fiscal que hoy termina han llevado á cabo así el Consejo como los empleados subalternos del Ejecutivo, á cuyo cargo corren los distintos asuntos de que entienden la Secretaría y demás dependencias del mismo.

Los cuadros estadísticos que al final de este informe se presentan, comprensivos del número de expedientes tramitados en los distintos Negociados, y de las comunicaciones que en los mismos han entrado y de á las que se ha dado salida, son una muestra de la actividad desplegada por los funcionarios á mis órdenes, que han logrado tener al día la casi totalidad de los asuntos de que por ministerio de la ley conoce el Gobierno de la Provincia. Justo es consignarlo así, para que les sirva de estímulo al par que de recompensa.

Faltaría á un elemental deber que impone la justicia si no reconociese la meritísima gestión llevada á cabo por los señores Consejeros, quienes en el ejercicio de sus funciones, en todos aquellos asuntos sobre los que han estatuido ó tomado acuerdo, han tenido fija la mirada en el mayor progreso y mejoramiento moral y material de la Provincia, tan íntimamente enlazados con los de la Nación á cuyo engrandecimiento todos tenemos el deber de cooperar, por más que nuestras responsabilidades, en el orden legal, estén circunscritas á los límites de aquella parte del territorio cuya administración y gobierno nos ha sido confiada por el voto popular.

Digitized by Google

Hasta tal punto ha sido acertada la gestión del Consejo, que no solo ha servido para hacer más facil la del Ejecutivo, sino que ha resultado lo suficientemente eficaz para que en solo un año de vida, pues no hay que contar el primero, ya que la llevó agitada y anormal, sin elementos ni recursos para llenar su misión, desaparezcan los recelos, las suspicacias, la enemiga con que fueron recibidos estos organismos por la opinión pública, aun por aquella parte de la misma más identificada con el principio de descentralización administrativa provincial que aquellos representan en nuestra Constitución. Este solo hecho, el cese de las hostilidades á los Consejos, constituye el más elocuente aplauso á la gestión del de la Habana y la más halagadora recompensa á que por ello tienen sus miembros el derecho de aspirar.

Comparando los datos estadísticos que aparecen en uno de los cuadros que acompañan á este informe, con los que en anteriores épocas y por distintos organismos han sido dados á la publicidad, pueden apreciarse los progresos alcanzados en la Provincia durante el último año económico, en lo que se relaciona con la agricultura, las industrias, el comercio, la enseñanza pública, la higiene, las vías de comunicación, etc., etc.

Este progreso, sobre todo el á que ha llegado la agricultura, débese muy principalmente á la seguridad que reina en los campos, en los que no ha podido levantar cabeza el bandolerismo, no obstante haberlo intentado; seguridad que ha dado á los hombres de negocios la confianza de que siempre necesitan para emplear sus capitales, sobre todo en empresas agrícolas, que requieren más que ninguna otra completa tranquilidad en el territorio en que han de desenvolverse.

Al consignar la seguridad de que disfrutamos en los campos justo es que haga constar los elementos principales que á la misma han contribuido, cuales son la actividad, energía y constancia desplegadas por la Guardia Rural y por la Policía Municipal de los distintos Términos en la persecución de los malhechores, cada vez que ha surgido alguno, con tan buen éxito, que el resultado ha sido siempre la captura ó muerte de los perseguidos; á los Alcaldes Municipales, que por lo general han dirigido personalmente esas operaciones, poniendo al servicio de la causa del orden el conocimiento que cada uno tiene de su comarca y el prestigio de que gozan entre sus convecinos; y, sobre todo, á la sensatez y amor á la pública tranquilidad de que han dado gallarda muestra los habitantes todos de la Provincia, ora facilitando valiosas, exactas confidencias á los perseguidores, ya tomando parte activa y desinteresada en la persecución. Esto demuestra un hermoso despertar en el espíritu público, debido indudablemente á la confianza que á todos inspiran las nuevas instituciones y á que reconocen el deber en que están los ciudadanos de la República de contribuir á su mayor prestigio y á su sólido afianzamiento.

Son aun mayores los beneficios que espera este Ejecutivo ha de obtener la Provincia con el Presupuesto que acaba de aprobar el Consejo para el próximo año económico. Las cantidades consignadas para construcción de carreteras, puentes y demás obras auxiliares de las mismas y las que se destinan á la conservación y reparación de las ya existentes, han de aumentar considerablemente los medios de fácil comunicación entre unas comarcas con otras y entre todas con la capital, y esta facilidad en los transportes redundará, como es lógico, en beneficio del comercio y de la agricultura.

Con las sumas que aparecen presupuestas para el sostenimiento en la Habana de diez y siete jóvenes pertenecientes á los Términos Municipales de la Provincia, con objeto de que reciban instrucción en la Escuela de Artes y Oficios, y las consignadas para el viaje y sostenimiento de otros seis que pasen al extranjero á estudiar para ingenieros agrónomos, ha demostrado el Consejo su firme propósito de que, como en los paises más adelantados, se apliquen en Cuba á las indus-

Digitized by Google

trias agrícolas, base principal de nuestra riqueza, los principios científicos de que tanto han menester y de los que tan beneficiosos resultados debemos prometernos.

No ha olvidado el organismo provincial al hacer su Presupuesto la enseñanza primaria y la cultura artística: para alentar la primera destina cinco premios de á cincuenta pesos para otros tantos adultos de los que reciben instrucción en los diferentes Centros de enseñanza de esta capital y que demuestren su aplicación; para fomentar la segunda consigna cantidad suficiente para el viaje y sostenimiento en Europa de tres jóvenes que perfeccionen sus conocimientos en Pintura, Escultura y Música.

Esta plausible y patriótica orientación del Consejo, que lo lleva á invertir la mayor parte de su Presupuesto en obras de interés general, ha de facilitar en gran medida el éxito á que aspira este Ejecutivo para su gestión, ya que también cuenta para desarrollar sus iniciativas, y me complazco en consignarlo, con la cooperación directa é indirecta que le presta el Gobierno Central, á cuyo frente se halla con el beneplácito de todos y velando constantemente por el bien de la República, ciudadano y patriota tan ilustre como don Tomás Estrada Palma. El Gobierno Central, que no puede desconocer la importancia de estos organismos intermedios que facilitan su misión en relación con los pueblos y administración de los mismos, presta, por lo menos ha prestado hasta ahora á este Ejecutivo, todo el apoyo necesario y compatible con la independencia en que el mismo se desenvuelve. Si cupiera que el Gobierno Provincial tuviese una política determinada en sus relaciones con el Poder Central y con los Municipios, la de este Gobierno sería no lastimar á éstos en ninguno de sus derechos, armonizando los intereses de la Provincia con los locales de los Términos Municipales y con los generales de la Nación, facilitando así al Poder Central la ejecución de todas sus resoluciones y cooperando con él al engrandecimiento de todo el territorio de la República, pues nadie puede desconocer las ventajas que en todos los órdenes trae la armonía entre todos los organismos del Estado.

Los asuntos sanitarios, cuya importancia todos proclaman, han merecido especial atención á este Gobierno. En lo que se refiere al estado sanitario de la capital, hemos progresado extraordinariamente. En el resto de la Provincia este progreso ha sido menos efectivo. Para no verme en lo sucesivo en el caso de hacer esta declaración, me propongo solicitar del Consejo cantidad suficiente para llevar á los campos, por medio de la propaganda y de la inspección constantes, el convencimiento entre los campesinos de las grandes ventajas que proporcionan las medidas higiénicas y sanitarias para la evitación de la mayor parte de las enfermedades, que, como el paludismo, son de fácil extirpación y sólo pueden perdurar debido á la negligencia y muchas veces á la ignorancia de nuestras clases trabajadoras.

El Gobierno Provincial, velando en primer término por la salud pública, ha procurado normalizar el ejercicio de ciertas profesiones como las de Medicina y Farmacia, á fin de que el público tenga la mayor garantía, recibiendo los servicios propios de ellas de individuos capacitados legalmente para su ejercicio. La indiferencia con que desde tiempo inmemorial han presenciado las autoridades las transgresiones de la Ley en el ramo de Farmacia, ha hecho que las Ordenanzas que rigen en la materia llegasen á ser letra muerta. Cualquier ignorante obtenía por un par de centenes al mes el concurso de un Regente que lo amparaba en la burla de aquellas. Se ha dado el caso de que un farmacéutico tenga dos ó tres regencias, siendo al propio tiempo empleado del Municipio ó del Estado, en contra de lo que terminantemente disponen los artículos 9º y 78 de las Ordenanzas. Para evitar la continuación de estos abusos dispuse una visita general extraordinaria á todas las farmacias de la ciudad, instruyéndose con este motivo un centenar de expedientes, en la mayoría de los cuales quedaron comprobadas las

Digitized by Google

infracciones á que aludo. Teniendo en cuenta el largo tiempo transcurrido sin que por los llamados á hacerlo se exigiese el cumplimiento de la Ley, he procedido con equidad al imponer las penalidades, no llegando en ningún caso al máximum de las señaladas por las Ordenanzas, limitándome á poner pequeñas multas y dando cortos plazos para que los infractores se pusieran en condiciones legales. Terminadas las visitas en la Habana, se está continuando en el resto de la Provincia.

Otra medida que considero beneficiosa, adoptada por este Gobierno con el propio fin, es la que se refiere á los medicamentos patentados. Estas drogas, muchas de ellas completamente inútiles para la curación de las enfermedades en que se aconsejan, anunciadas bombásticamente como específicos para todas las dolencias, han venido sirviendo para explotar la ignorancia y en muchos casos para perjudicar la salud de las clases proletarias y menesterosas, las que, tratando de economizar los honorarios de los facultativos, acuden á estos medicamentos que se les anuncian como panaceas. Era, por tanto, humanitario, además de ser de ley, que esos patentes fueran sometidos al análisis é informe de la Academia de Ciencias y de la Junta Superior de Sanidad antes de ser autorizada su venta, y á eso ha tendido la orden de este Gobierno, dando un plazo de tres meses para que por los droguistas y farmacéuticos se cumpla con el artículo 15 de las Ordenanzas.

En esta campaña no desmayará el Ejecutivo de la Provincia hasta dejar el mal completamente estirpado.

Uno de los vicios que mayor arraigo tiene entre nuestras clases trabajadoras, que lleva á muchos hogares la miseria y el relajamiento de las costumbres, es indudablemente el juego, que no obstante haber sido combatido con energía por muchas autoridades, no lo ha sido, sin embargo, lo bastante para exterminarlo. Casi con el solo propósito de perseguirlo, aparte del de brindar mayores garantías á los campesinos, este Ejecutivo solicitó y obtuvo del Consejo el aumento de nueve plazas de vigilantes especiales, que con los seis que ya existían forman los quince que tendré á mis órdenes y de los que ocho prestarán servicio en los campos y siete en la capital.

En el Presupuesto que hoy comienza á regir, ha tenido á bien consignar el Consejo cantidad suficiente para comunicar por medio de una red telefónica los distintos Términos Municipales con la capital de la Provincia. Este servicio será de utilidad suma, pues donde quiera que existan abusos podrán ser corregidos más fácilmente y los incidentes de orden público serán atendidos con mayor rapidez y eficacia. (1)

Todas estas mejoras y beneficios, unidos á los ya alcanzados, llevarán indudablemente al ánimo de los Municipios lo ventajoso que resulta para ellos el organismo provincial, en el que deben ver un protector decidido y dispuesto á ayudarles en caso necesario, como lo demuestra la consignación de $30,000 que acaba de incluir en el Presupuesto para auxilio de obras públicas municipales. (2)

En cumplimiento también de acuerdos del Consejo, se han efectuado cinco subastas para la construcción de otras tantas carreteras, á saber:

De Nueva Paz á los Palos.

De Jaruco á la Estación del Ferrocarril.

De Vereda Nueva al Caimito.

De Bajurayabo á Campo Florido, y

De Wajay al Cano.

---

(1) Al redactarse esta Memoria, aun no había sido impugnado por el honorable señor Presidente de la República el Presupuesto Provincial, á consecuencia de cuya impugnación se vió precisado el Consejo á suprimir, en su Presupuesto definitivo, la cantidad consignada para la red telefónica.

(2) También fué suprimida esta consignación en el Presupuesto definitivo, por haberla impugnado el señor Presidente de la República.

Digitized by Google

Las obras de construcción de las cuatro primeras han sido ya comenzadas y por la explicación de las mismas que se acompaña á esta Memoria puede juzgarse de la importancia que tienen y de las estensas zonas que serán beneficiadas con ellas.

De la Hacienda Provincial poco tengo que decir. Su estado es lo suficientemente desahogado para haber podido permitir al Consejo, realizando un acto de verdadero patriotismo, ofrecer al Jefe del Estado, en concepto de anticipo, la cantidad de $50.000 para hacer frente á los gastos que demandase la representación de Cuba en la Exposición Internacional de Saint Louis y no verse precisado á cerrar nuestro Pabellón, por carecer del crédito que no ha podido facilitarle el Congreso por no estar funcionando, debido á circunstancias especiales. (1)

Habana, Junio 30 de 1904.

Emilio Núñez,

Gobernador de la Provincia.

---

(1) El honorable señor Presidente de la República, aunque agradeció la oferta del Consejo, no la aceptó.

Digitized by Google

ESTADO DEMOSTRATIVO

de la Recaudación Provincial del 30% y del 5% sobre apuestas en juegos autorizados durante el año económico de 1903 á 1904

	Tarifas 1ª á 5ª	Locomoción y transporte	Espectáculos y bailes públicos	Juegos permitidos	Apuestas en juegos autorizados	Multas y recargos	TOTALES
1903							
Julio							
Agosto		457-76	63-18				520-94
Septiembre	3,403-69	403-25	188-88	137-43	659-64	0-22	4,793-11
Octubre	33,436-24	7,813-44	937-37	1,787-09	6,194-35	4 99	50,173-48
Noviembre	34,684-45	1,446-94	688-26	124-93	6,653-29	404-11	44,001-98
Diciembre	6,864-77	843-19	1,321-44	96-33	6,063-47	33-35	15,222-55
1904							
Enero	2,276-39	176-86	666-44	169-78	5,560-53	28-72	8,878-72
Febrero	40,339-20	230-93	1,096-49	1,465-15	4,016-67	37-12	47,185-56
Marzo	6,401-27	369-99	1,491-50	374-44	2,334-27	41-06	11,012-53
Abril	12,129-71	771-14	1,219-55	117-69	3,035-20	86-00	17,359-29
Mayo	30,047-83	742-08	1,019-83	62-59	3,605-16	149-73	35,627-22
Junio	4,072-27	247-51	631-16	23-55	4,257-16	83-03	9,314-68
	173,655-82	13,503-09	9,324-10	4,358-98	42,379-74	868-33	244,090-06

Intervine:

EL CONTADOR,

Ignacio Lara.

TESORERO,

J. A. Bueno.

Digitized by Google

SECCION DE ADMINISTRACION

RELACION de trabajos realizados por esta Sección desde el 1º de Julio de 1903 al 30 de Junio de 1904.

COMUNICACIONES ENTRADAS

1903	Mes de Julio	297
»	» » Agosto	281
»	» » Septiembre	354
»	» » Octubre	505
»	» » Noviembre	388
»	» » Diciembre	338
1904	» » Enero	488
»	» » Febrero	305
»	» » Marzo	377
»	» » Abril	368
»	» » Mayo	409
»	» » Junio	336
	TOTAL	4,446

COMUNICACIONES SALIDAS

1903	Mes de Julio	236
»	» » Agosto	192
»	» » Septiembre	252
»	» » Octubre	349
»	» » Noviembre	287
»	» » Diciembre	274
1904	» » Enero	240
»	» » Febrero	261
»	» » Marzo	284
»	» » Abril	304
»	» » Mayo	317
»	» » Junio	283
	TOTAL	3,279

Expedientes tramitados	730
Alzadas	50
Quejas	37
Consultas	13

Circulares 62, de ellas 23 referentes á elecciones.
Estatutos 50, de ellos 11 vetados.

Juan S. Coronado,
Oficial de la Sección.

Digitized by Google

NEGOCIADO DE FOMENTO

RELACION de los trabajos realizados por este Negociado del 1º de Julio de 1903 al 30 de Junio de 1904.

COMUNICACIONES ENTRADAS

1903	Mes de Julio	243
»	» » Agosto	272
»	» » Septiembre	183
»	» » Octubre	123
»	» » Noviembre	193
»	» » Diciembre	333
1904	» » Enero	275
»	» » Febrero	239
»	» » Marzo	308
»	» » Abril	184
»	» » Mayo	269
»	» » Junio	273
	TOTAL	2,895

COMUNICACIONES SALIDAS

1903	Mes de Julio	293
»	» » Agosto	279
»	» » Septiembre	206
»	» » Octubre	185
»	» » Noviembre	213
»	» » Diciembre	314
1904	» » Enero	290
»	» » Febrero	378
»	» » Marzo	366
»	» » Abril	284
»	» » Mayo	294
»	» » Junio	335
	TOTAL	3,437

Expedientes incoados	138
Marcas Nacionales	663
Id. ganado	240
Id. extranjeras	56
Minas denunciadas	28
Obras de Propiedad Intelectual registradas	53
Alzadas resueltas	5
Certificados expedidos	2,007

Nota.—Es de advertir, que este Negociado no conoce en alzada más que de los asuntos que se refieren á conservación, cierre y aperturas de servidumbres y caminos vecinales, pues son los únicos que se resuelven en primer término por los Ayuntamientos.

Rafael Peña,
Jefe del Negociado.

Digitized by Google

NEGOCIADO DE ORDEN PUBLICO

ASUNTOS de que ha conocido, desde el 1º de Julio de 1903 al 30 de Junio de 1904.

COMUNICACIONES ENTRADAS

1903	Mes de Julio	537
»	» » Agosto	507
»	» » Septiembre	655
»	» » Octubre	630
»	» » Noviembre	648
»	» » Diciembre	490
1904	» » Enero	579
»	» » Febrero	535
»	» » Marzo	574
»	» » Abril	599
»	» » Mayo	524
»	» » Junio	430
	TOTAL	6,708

COMUNICACIONES SALIDAS

1903	Mes de Julio	468
»	» » Agosto	448
»	» » Septiembre	708
»	» » Octubre	564
»	» » Noviembre	587
»	» » Diciembre	463
1904	» » Enero	575
»	» » Febrero	368
»	» » Marzo	532
»	» » Abril	693
»	» » Mayo	592
»	» » Junio	492
	TOTAL	6,490

Expedientes tramitados	425
Licencias de armas expedidas	1213
Sociedades inscriptas	162
Periódicos registrados	70

J. Ugarte,
Jefe del Negociado.

Digitized by Google

NEGOCIADO DE GOBERNACION

RELACION de trabajos realizados por este Negociado desde el 1º de Julio de 1903 al 30 de Junio de 1904.

COMUNICACIONES ENTRADAS

1903	Mes de Julio	611
»	» » Agosto	512
»	» » Septiembre	581
»	» » Octubre	770
»	» » Noviembre	705
»	» » Diciembre	695
1904	» » Enero	695
»	» » Febrero	754
»	» » Marzo	843
»	» » Abril	861
»	» » Mayo	649
»	» » Junio	824
	TOTAL	8500

COMUNICACIONES SALIDAS

1903	Mes de Julio	725
»	» » Agosto	660
»	» » Septiembre	613
»	» » Octubre	643
»	» » Noviembre	649
»	» » Diciembre	503
1904	» » Enero	841
»	» » Febrero	786
»	» » Marzo	814
»	» » Abril	690
»	» » Mayo	803
»	» » Junio	828
	TOTAL	8555

Expedientes tramitados	646
Id. id. de condenas	1526
TOTAL	2172

Lorenzo N. López,
Jefe del Negociado de Gobernación.

Digitized by Google

DVINCI

ar de la riqueza rústica	Renta líquida imponible por fincas rústicas	R imp
1.528,631-19	$ 66,744-95	$
963,545-02	106,243-80	
107,368-63	113,260-98	
1.024,567-49	134,757-60	
1.320,833-76	110,380-58	
1.107,485-26	96,460-53	
3.000,000-00	306,502-00	
1.500,000-00	147,150-00	
1.446,758-43	101,273-09	
218,459-00	15,192-75	
1.777,289-00	108,656-30	
787,275-00	57,101-00	
1.000,000-00	119,729-11	
.....	178,184-70	
2.157,719-00	160,916-00	
1.605,570-15	178,986-94	
765,291-00	71,028-00	
393,770-17	34,505-00	
0,704,563-10	$ 2.107,073-33	$

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME DEL DIRECTOR

—DE—

OBRAS PUBLICAS PROVINCIALES

1903 A 1904

Digitized by Google

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PROVINCIALES

Sr. Gobernador:

A los efectos reglamentarios, tengo el honor de someter á su consideración la presente Memoria de la gestión encomendada al Departamento de Obras Públicas Provinciales, cuya Dirección, por benevolencia suma, me fué confiada.

Comprenderá la presente Memoria el período desde el 16 de Noviembre de 1903, hasta el 30 de Junio de 1904, fecha esta última en que termina el año económico y coincide con el cese del que suscribe, en el desempeño de su cargo.

Habida cuenta del dificilísimo período de organización que, sin que pueda atribuirse á modestia personal, bien exigía y demandaba capacidad y fuerzas mayores que las que tiene el que suscribe, somera y suscinta resultará en sus términos la presente Memoria.

Según Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 1903-1904, se destinaban por el epígrafe 1º la cantidad de cien mil pesos ($100,000) para construcción de carreteras y reparación de caminos, y como por acuerdo del Consejo del mes de Diciembre 1903, se habían declarado preferentes, para su ejecución, las carreteras contenidas en la Relación núm. 2, dentro del plan general de carreteras acordado (Relación núm. 1) procedí á dar comienzo á la gestión encomendada al Departamento de Obras Públicas.

Por el citado Presupuesto disponía del personal de oficina que se consigna en la Relación núm. 3, y de la asignación de mil doscientos ochenta ($1,280) para material de la oficina de Obras Públicas Provinciales.

El personal aunque reducido en número y asignación, así como la cuantía de la cantidad consignada para todas las necesidades de nuestra instalación, podía bastar para iniciar los trabajos del Departamento de Obras Públicas, encontrando preferible satisfacer las más urgentes y apremiantes necesidades del servicio con personal eventual ó temporero, que no acumular en una larga y costosa nómina, numeroso personal, en previsión de las necesidades de una oficina de este género é importancia.

Se procedió desde luego á organizar comisiones de estudio, por el orden y número que lo demandáran las necesidades del mejor servicio, y á la adquisición de enseres, muebles, instrumentos de dibujo é instrumentos de ingeniería.

Respecto á la organización de las comisiones de estudio en cuanto afecta á la elección de personal de Ingenieros, debo confesar, que bien al revés de cuanto he tenido ocasión de leer en documentos públicos, no encontré embarazo ni dificultad que me impidiese dar comienzo á los trabajos. Sí lo tuve y grande en cuanto se refiere á los emolumentos ó retribución que esos profesionales debían recibir, pues era mi mayor empeño que los gastos resultasen lo más reducido posible.

Es fácil obtener el concurso y buenos servicios de un experto profesor Ingeniero; pero es difícil y á las veces imposible, que estos servicios se obtengan por la retribución que es práctica otorgar á los servicios de un ayudante, aparejador ó capatáz de obras.

La comisión de estudios se organizó según la Relación núm. 4, pudiéndose ampliar con personal de peones, tomados en la localidad, y según lo demandára la topografía de la misma.

Digitized by Google

Cuanto á la adquisición de instrumentos de ingeniería, se procedió á la compra de los que se detallan en la Relación núm. 5.

El costo de este material adquirido se cargó proporcionalmente á las carreteras subastadas: Relación núm. 6.

El personal temporero que en varios períodos se ocupó para el rápido y eficáz despacho del Gabinete de Ingenieros, así como en la oficina, también aparece cargado proporcionalmente á las carreteras: Relación núm. 6.

El primer estudio que se hizo fué el de la carretera de Nueva Paz á los Palos, por el ingeniero señor Ramón Gastón, Jefe de la comisión núm. 1. Dió comienzo el día 9 de Diciembre de 1903, y con el dicho estudio se inauguran los trabajos de campo, del Departamento de Obras Públicas Provinciales.

La longitud total de carretera que comprende este estudio, es de tres mil ochocientos cuarenta metros (3840 metros) contados á partir del eje de la calle de la Paz en su intersección con el camino existente hasta la intersección del eje de este mismo camino con el eje de la calle de la Caridad en el poblado de los Palos.

El valor presupuesto para la ejecución de esta carretera fué de diez y nueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos y sesenta y ocho centavos, moneda oficial (19,264-68) Relación núm. 6.

El día 2 de Enero de 1904 y también por el ingeniero señor Ramón Gastón, se dió comienzo al estudio de un tramo de carretera desde el poblado de Jaruco hasta la Estación del Ferrocarril sobre la línea de los F. C. U.

Este estudio comprende una longitud total de mil cuatrocientos sesenta metros (1,460 metros) descompuesta en dos tramos; uno de 411 metros que corresponde propiamente á la reparación de la calle del Comercio desde el crucero con la calle del Hospital hasta el crucero con la calle Guaicanamar, y el otro tramo de 1,049 metros carretera propiamente dicha, desde este último punto citado hasta las carrileras del cargadero de la Estación de Jaruco.

El valor presupuesto para la ejecución de esta carretera fué de seis mil setecientos quince pesos y ochenta y cinco centavos moneda oficial ($6.715-85).

El día seis de Enero de 1904 se dió comienzo al estudio de la carretera de Arroyo Arenas al Wajay. Este estudio fué confiado al profesional señor Luis García Nattes, y comprende una extensión de seis mil seiscientos setenta y un metros lineales (6,671 metros) con un valor presupuesto de cuarenta y tres mil doscientos treinta y cuatro pesos y cuatro centavos ($43,234-04). El alzado valor presupuesto y la necesidad de dar comienzo á esta obra dentro del actual ejercicio económico y dentro del crédito consignado para carreteras ($100,000) aconsejaron de consuno, la conveniencia de ejecutar solo un tramo del estudio.

A este efecto se eligió como preferente el tramo comprendido entre Arroyo Arenas y el Cano de una longitud de mil y seiscientos metros (1,600 metros) presupuesto en siete mil ochocientos ochenta y tres pesos y treinta y cinco centavos.

Con fecha 16 de Enero 1904, y por el ingeniero señor Joaquín A. de Dueñas, se dió comienzo al estudio de la carretera desde Vereda Nueva al Caimito, con una longitud total de seis mil novecientos cincuenta y seis metros (6,956 metros) y un valor presupuesto de treinta y seis mil trescientos veinte y dos pesos ($36,322).

El 17 de Febrero de 1904 se dió comienzo por el ingeniero señor Ramón Gastón al estudio de la carretera entre Campo Florido y Minas.

Según pudo conocerse, el tramo comprendido entre el caserío de Bajurayabo y Minas, es carretera del Estado, y por tanto la gestión del Consejo debía quedar reducida al tramo comprendido entre dicho caserío y Campo Florido, con una extensión de seis mil trescientos cuarenta metros lineales (6,340 metros l.)

De esta estensión estudiada sólo se presupuestó un tramo de tres mil metros lineales (3,000 metros l.) pues resultaba evidente que el total de carretera estudiada no podría tomarse en consideración por el momento, toda vez que su importe

Digitized by Google

excedería notablemente de la parte de los cien mil pesos ($100,000) que proporcionalmente podría destinarse á esta carretera. El tramo que se resolvió ejecutar empieza á contarse desde Campo Florido hasta el completo total de los 3,000 metros lineales y fué presupuesta en la cantidad de veinte y seis mil ciento diez y siete pesos y doce centavos ($16,117-12).

Además se han verificado los estudios de campo y trabajos de gabinete de las carreteras siguientes: de Melena á la Estación del Ferrocarril, con tres mil cuatrocientos ochenta metros lineales (3,480 metros l.) De Jamaica á Tapaste, con una extensión de seis mil seiscientos metros lineales (6,600 metros l.)

Los estudios preliminares de la Gallega á Peñalver, con una extensión de tres mil metros lineales (3,000 metros l.) y de Madruga á Pipián con una extensión de 6,500 metros lineales.

Se realizaron además dos ante-proyectos completos: uno para unir por una red telefónica las cabeceras de los términos municipales de la provincia á la oficina del Gobierno Provincial; otro para el aprovechamiento del agua de la laguna de Ariguanabo para abastecer de este líquido á las poblaciones de Güira de Melena, Alquízar, Vereda Nueva, Ceiba del Agua, Hoyo Colorado, Caimito y Punta Brava, con capacidad suficiente para las necesidades domésticas, industriales y agrícolas de los expresados términos.

Los estudios de carreteras primeramente consignados, fueron subastados por el orden que á continuación se expresa. La preparación de los planos y pliegos necesarios á estos varios proyectos exigieron el auxilio de personal temporero, cuya ascendencia se expresa en la Relación núm. 6.

SUBASTAS

Nueva Paz á los Palos	el 2 de Abril de 1904.
Jaruco á la Estación.....	el 18 de Abril de 1904.
Vereda Nueva al Caimito	el 3 de Mayo de 1904.
Campo Florido á Bajurayabo.....	el 9 de Mayo de 1904.
Arroyo Arenas al Cano.....	el 17 de Mayo de 1904.

(Véase Relación núm. 6.)

Durante el período que comprende esta Memoria, se adquirió un cilindro de vapor de doce toneladas, marca Aveling & Porter, cuyas buenas condiciones no es necesario consignar aquí, por ser fábrica de largo tiempo acreditada, y se subastaron dos más de doce toneladas cada uno, marca Aveling & Porter, cuya próxima entrega se espera.

Forzoso me es terminar reiterando el testimonio de agradecimiento por la señalada muestra de confianza con que se me honró al confiarme la iniciación y comienzo de los trabajos públicos del Consejo, que felizmente, con loable acierto han sido confiados á persona tan ilustrada y competente como el señor Pedro Pablo Cartaña, mi sucesor, así como también debo hacer público mi gratitud á los ilustrados ingenieros señores Ramón Gastón y Joaquín A. de Dueñas, por la inteligente y constante cooperación que me han prestado, debiéndose á ellos en gran parte los resultados obtenidos en los trabajos de que á usted doy cuenta en esta Memoria, no dudando, que al igual que á mí habrán de prestárselos al señor Cartañá, pudiéndose predecir las más halagüeñas esperanzas en la gestión del nuevo Director de Obras Públicas Provinciales.

De usted respetuosamente,

B. Lagueruela.

Digitized by Google

RELACION NUM. 1

Plan de Carreteras Provinciales acordado por el Consejo para el ejercicio económico 1903-1904.

1.—De Arroyo Arenas á Cuatro Caminos, pasando por Cano, Wajay, Santiago de las Vegas, Managua y Lechuga.
2.—Del Cotorro á Guanabacoa pasando por Santa María del Rosario, con un ramal á Peñalver.
3.—De la Playa de Baracoa á Hoyo Colorado.
4.—De San Pedro á entroncar con la del Rincón á San Antonio de los Baños.
5.—Del Caimito á Vereda Nueva.
6.—De Ceiba del Agua á San José de las Lajas pasando por Vereda Nueva, San Antonio de los Baños, La Salud, Buenaventura, Añil y Nazareno.
7.—De Jamaica á Boca de Guanabo; pasando por Tapaste, Campo Florido y Guanabo.
8.—De Alquízar á Palos, pasando por Güira de Melena, Quivicán, San Felipe, Durán, Guara, Melena, Güines, Rio Seco, San Nicolás y Nueva Paz.
9.—De la Boca de Santa Cruz á Jibacoa.
10.—De la Boca de Santa Cruz á la Playa del Rosario, pasando por Caraballo, San Antonio del Rio Blanco, Jaruco, Casiguas, Catalina y Güines.
11.—De Palos á Aguacate pasando por Pipián y Madruga.
12.—De Minas á Aguacate pasando por Bajurayabo, Campo Florido, Tumba-Cuatro, Jaruco y Bainoa.
13.—De Tapaste á Jaruco.
14.—De San José de las Lajas á Madruga pasando por la Catalina.
15.—De San José de las Lajas á Guara.

Digitized by Google

RELACION NUM. 2

Tramos de Carreteras declarados preferentes por acuerdo del Consejo.

A. De Arroyo Arenas á Wajay.
B. De Minas á Campo Florido.
C. De Caimito á Vereda Nueva.
D. De Palos á Nueva Paz.
E. De Jaruco á la Estación del Ferrocarril.

Y comenzar hasta donde alcance la de San José de las Lajas á Madruga.

Digitized by Google

RELACION NUM. 3

Personal de plantilla aprobado por el Consejo, para constituir la Oficina de Obras Públicas.

SECCION 1ª	HABER ANUAL	
	Pesos	Cts.
Un Director Obras Públicas	2,000	00
Un Auxiliar	1,000	00
Un Delineante	900	00
Un Escribiente	720	00

Digitized by Google

RELACION NUM. 4

Personal de la Comisión de Estudio

SECCION 1ª

Un Ingeniero.
Un Auxiliar.
Un Cadenero.
Un Peón.

SECCION 2ª

Un Ingeniero.
Un Auxiliar.
Un Cadenero.
Un Peón.

Cuando las circunstancias lo demanden, el ingeniero podrá tomar en la localidad, los auxiliares de personal necesario.

Digitized by Google

RELACION NUM. 5

Instrumentos de Ingeniería adquiridos por el Consejo para los trabajos de Campo.

Dos niveles Mirvault con sus trípodes.
Uno id. id. id.
Uno id. Gurley con su trípode.
Uno id. Garden.
Un Keuffel and Esser, con su trípode.
Un tránsito de Morin y accesorios.

Digitized by Google

Relación núm. 6.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PROVINCIALES

Tramos de Carreteras estudiados, subastados, gastos incurridos por todos conceptos

	Crédito autorizado	Precio de subasta	Estudio	Costo proporcional Cilindro	Costo proporcional Niveles	Parte proporcional personal temporero	Pagado por recepción	Total gastado	
TRAMOS SUBASTADOS									
Vereda Nueva al Caimito	36,322-00	30,622-00	629-47	1,638-46	106-67	266-32	.....	2,640-92	
Jaruco á la Estación del F. C.	5,691-41	5,535-70	432-52	256-75	141-92	354-37	405-00	1,590-56	
Nueva Paz á los Palos	19,264-68	18,764-68	1,071-72	869-03	420-00	1,048-65	1,407-37	4,816-77	
Campo Florido á Bajurayabo	26,117-12	26,027-00	(a) 151-00	1,178-13	25-63	63-57	.....	1,418-33	
Arroyo Arenas al Cano	7,883-35	7,883-35	(b) 506-14	355-63	85-78	214-10	.....	1,161-65	
	95,278-56	88,832-73	2,790-85	4,298-00	780-00	1,947-01	1,812-37	11,628-23	11,628-23
Carreteras y tramos de id. estudiados									
Arroyo Arenas á Wajay	.....	.....	(c) 19-50						
Campo Florido á Minas	.....	.....	360-00						
Melena del Sur á la Estación	.....	.....	47-72						
Jamaica á Tapaste	.....	.....	53-40						
Madruga á Pipián	.....	.....	238-31						
Gallega á Peñalver	.....	.....	167-70						
	.....	.....	886-63	.....	.....	.....	.....	.....	886-63
									12,514-86

OBSERVACIONES.—(*a*) Esta cantidad se contrae al tramo de los tres primeros kilómetros.

(*b*) En esta partida está comprendido todo el estudio hasta Wajay, debiendo agregarse los $19-50 que están señalados con la letra (*c*).

Digitized by Google

Relación núm. 7.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS PROVINCIALES

TRAMOS de carreteras estudiados, gastos por todos conceptos, longitud, valor de la unidad, kilómetros.

NOMINACION	Gasto incurrido por todos conceptos	Longitud en metros	Valor medio del kilómetro estudiado
Vereda Nueva al Caimito	895-79	6,956	
Jaruco á la Estación del Ferrocarril	786-89	1,460	
Nueva Paz á Palos	2,120-37	3,840	
Campo Florido á Minas	574-57	8,400	
Arroyo Arenas á Wajay	739-74	6,671	115.85
Melena del Sur á la Estación del F. C.	47-72	3,480	
Jamaica á Tapaste	53-40	6,600	
Madruga á Pipián	238-31	6,500	
Gallega á Peñalver	167-70	4,660	
	5,624-49	48,567	

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

HARVARD LAW LIBRARY

FROM THE LIBRARY
OF
RAMON DE DALMAU Y DE OLIVART
MARQUÉS DE OLIVART

RECEIVED DECEMBER 31, 1911

Digitized by Google

Digitized by Google